

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 365 /

AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 76 de fecha 07.02.2014 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita reembolso de pasajes correspondiente a alumnas en práctica, gastos realizados durante el mes de Enero de 2014. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de gastos de Movilización de la alumnas en práctica, correspondiente a gastos realizados durante el mes de Enero de 2014, de acuerdo al siguiente detalle :

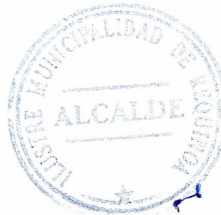
NOMBRE	RUT	GASTOS PASAJES / COLACION	TOTAL	UNIDAD
Tamara Matus Rubio		12.600 - 1.330	13.930	Recursos H.
Catalina Rebolledo Henríquez		25.600 - 0	25.600	Tesorería M.
Catalina Miranda Alarcón		15.500 - 30.000	45.500	Comunicaciones
Caroline Mella Gana		20.000 - 0	20.000	PRODESAL
Gisvanny Alburquenque Palacios		10.800 - 0	10.800	DOM
Silvana Parra Parra		19.000 - 2.910	21.910	Rentas
Daniel Cortez Llancao		19.000 8.925	27.925	Ser. Generales

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.03.007.001.001
"Alumnos en Práctica, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVAS VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/MCC/JPR/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Personal (2)

Archivo.-